ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO

Señor
GUSTAVO ADOLFO VIVAS FORERO
Representante Legal
CORPORACION DE DESARROLLO PRODUCTIVO -CDP
CRA. 1 No. 26 85
direccion@cdpcali.com
Cali-Valle

Asunto: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA – CONVENIO DE ASOCIACION EN MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA CONFORME AL DECRETO 092 DE 2017

Cordial saludo:

En atención a que el día 27 de Mayo de 2024, usted dio respuesta a la Solicitud de Información a Proveedores No. 4171.0013 de 2024, cuyo objeto es: "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el desarrollo de un programa de empleabilidad a la población víctima del conflicto armado, a través de procesos de formación en competencias laborales y gestión para la vinculación laboral en el Distrito de Santiago de Cali, en cumplimiento del proyecto DESARROLLO DE COMPETENCIAS COMO TÉCNICOS LABORALES A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARA LA EMPLEABILIDAD EN SANTIAGO DE CALI", manifestando tener la intención y estar en capacidad de realizar aportes al Convenio en cuantía de CIENTO UN MILLONES DE PESOS MCTE. ($ 101.000.000 MCTE), que representa un treinta por ciento (32,06%) del valor del presupuesto oficial.

De acuerdo con lo anterior y revisada la capacidad jurídica y organizacional de la CORPORACIÓN DE DESARROLLO PRODUCTIVO CDP -, su idoneidad y experiencia en proyectos similares al objeto que se pretende adelantar, la Secretaria de Desarrollo Económico se permite solicitarle presente propuesta allegando la documentación requerida para revisar la viabilidad de celebrar Convenio de Asociación, en la modalidad directa, de conformidad con lo establecido en el Decreto 092 de 2017.

El presupuesto oficial con el que la Administración Distrital cuenta para la suscripción del Convenio de Asociación es de TRESCIENTOS QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE

($315.000.000 m/cte.), valor al cual se sumará el aporte de contrapartida del asociado; y que se financiará con cargo al presupuesto de inversión del Distrito Santiago de Cali para la vigencia fiscal 2024 y de conformidad al PAC, que se encuentra respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, que a continuación se detalla:

Número: 3500216783
Fecha de Expedición: 22 de MAYO de 2024
Fecha de vencimiento: 31 de DICIEMBRE de 2024
Valor: TRESCIENTOS QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($315.000.000)

REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS

CORPORACIÓN DE DESARROLLO PRODUCTIVO -CDP deberá presentar una propuesta técnica que contenga cómo mínimo:

Dentro de la presentación de su propuesta el asociado DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTO con su metodología, plan de trabajo y cronograma (ver anexo 1) para la ejecución del proyecto, donde se reporten las estrategias y actividades que se desarrollarán para el cumplimiento de los objetivos. El documento debe contemplar como mínimo:

a. La metodología definitiva donde se presente la descripción y objetivo de las actividades que se desarrollarán en el marco del proyecto, documentando el plan de trabajo para la implementación de la estrategia de formación en competencias laborales para fortalecer la empleabilidad de la población beneficiaria y facilitar su inserción al mercado laboral. Esta metodología debe construirse a partir de la investigación sobre acciones innovadoras de atención a población vulnerable.
b. El cronograma de actividades ajustado y detallado para la ejecución del proyecto, en el cual se presente, de manera tentativa, los meses y semanas en las que se desarrollarían las actividades y la duración de estas.

c. Módulos académicos de la formación (habilidades técnicas o duras y habilidades para la vida o blandas) donde se incluyan mínimo las competencias a desarrollar, los objetivos y la duración de las sesiones de formación. En estas

se deben indicar las características del proceso de capacitación de acuerdo con el enfoque de formación.

d. Criterios detallados de inscripción y selección de personas beneficiarias del proyecto, de acuerdo con lo definido entre el asociado y la Secretaría de Desarrollo Económico. (Se deberá realizar articulación con la Mesa Distrital de Participación Efectiva de Víctimas para el proceso de convocatoria y selección de personas beneficiarias).

e. Personal Mínimo Requerido

Para garantizar la ejecución del presente convenio, el asociado deberá garantizar y mantener durante la ejecución del convenio un equipo de trabajo idóneo, acorde con las diferentes actividades y etapas de los proyectos.

PERSONAL REQUERIDO	PERFIL ACADÉMICO	EXPERIENCIA MÍNIMA	CANTIDAD	TIEMPO DE DEDICACIÓN
Un(a) (01) Coordinador(a) de Proyecto	Profesional en economía, administración, derecho, ingeniería industrial, ciencia política o afines;	Tres (03) años de experiencia relacionada en cargos de coordinación y dirección de equipos de trabajo en intervenciones y/o proyectos sociales.	Uno (01)	100%
Un (01) Profesional Financiero-Administrativo	Profesional en administración financiera, contaduría pública, áreas administrativas o financieras	Tres (03) años de experiencia específica en actividades directamente relacionadas con supervisión y seguimiento de presupuestos y recursos financieros en intervenciones y/o proyectos sociales.	Uno (01)	100%

Un (01) Profesional para la gestión de vinculación laboral	Profesional en economía, administración, derecho, ingeniería industrial, ciencia política o afines;	Tres (03) años de experiencia relacionada en cargos de gestión para vinculación laboral de población vulnerable.	Uno (01)	100%

En este orden de ideas, a continuación, se enlistan los documentos necesarios para revisar la viabilidad de suscribir el Convenio con la Entidad que usted representa:

1. Carta de Presentación de la Propuesta
2. Certificado de existencia y representación legal, con una vigencia inferior a 30 días calendario.
3. Estatutos
4. Formato Único Hoja de vida de la Entidad sin Ánimo de Lucro
5. Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) del Representante legal
6. Documento de Identificación del Representante Legal.
7. Antecedentes judiciales y Certificación de Medidas Correctivas del Representante legal con una vigencia inferior a 30 días calendario
8. Antecedentes fiscales y disciplinarios del representante legal y de la Entidad sin Ánimo de Lucro, con una vigencia inferior a 30 días calendario
9. Autorización para contratar del Organismo competente, si así lo requiere el representante legal.
10. Certificado del pago de parafiscales y seguridad social.
11. Propuesta técnica conforme a lo establecido en el anexo y propuesta económica
12. Certificación bancaria donde conste que el valor del aporte de la ESAL será única y exclusivamente para el desarrollo del objeto del mismo.
13. Certificación de inhabilidades e incompatibilidades de la ESAL y de su representante legal.
14. Certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales y penales de cada uno de los socios o junta directiva.

15. Certificación donde conste que el representante legal ni ninguno de los asociados o miembros de la Junta Directiva son personas políticamente expuestas, conforme al Decreto 1674 de 2016.
16. Fotocopia del RUT de la ESAL y del representante legal. El RUT de la ESAL debe estar actualizado y haber realizado el proceso de calificación o permanencia en el régimen tributario especial del impuesto sobre la renta, conforme a lo dispuesto en el Decreto 743 de 2020.
17. Fotocopia de la tarjeta profesional, documento de identificación y antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal y/o Contador expedido por la Junta Central de Contadores.
18. Últimas tres declaraciones de renta y Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2023.
19. Diligenciar los anexos suministrados por la Secretaria de Desarrollo Económico (compromiso anticorrupción y tratamiento de datos).
20. Diligenciar los anexos

Es importante resaltar que se debe guardar estricta observancia a lo estipulado en el estudio previo, el cual forma parte integral de la presente invitación.

También es importante advertir que la presente Invitación, tiene como objetivo verificar la viabilidad de la contratación con la Entidad sin Ánimo de Lucro que usted representa, es decir que este Organismo NO SE OBLIGA a la Celebración del Convenio con su representada.

Atentamente,

FIRMADO ELECTRONICAMENTE

CARLOS ARTURO MONTOYA NAVIA
Secretario de Despacho (E)

Proyectó: Héctor Gerardo Hurtado E –Contratista
Revisó.: Shirley Betancourt Saenz - Contratista